



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

EI SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por CARLOS VIDAL PASTRANA, Jefe encargado de la Vía Parque Isla de Salamanca, la señora, **JOSE FIGUEROA GARRIDO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 73549499 expedida en El Carmen de Bolívar, cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa, en el área protegida Vía Parque Isla Salamanca para socializar el ejercicio de protección ambiental a través de la realización de los recorridos de prevención, vigilancia y control, así como cuadyuvar las acciones para la implementación del plan de emergencia y contingencia por riesgos naturales y así mismo, brindar apoyo en el protocolo de investigación y el programa de monitoreo del área protegida en marco del servicio de prevención vigilancia y control de las áreas protegidas del proyecto de inversión conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas.

La presente certificación se expide en el mes de agosto de 2026

CARLOS VIDAL PASTRANA
DIRECTOR TERRITORIAL CARIBE

VIA PARQUE ISLA DE SALAMANCA

Dirección: Kilómetro 11 + 600 Carretera Troncal del Caribe Vía Barranquilla - Ciénaga
salamanca@parquesnacionales.gov.co